



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DE GRADOS DE LA FACULTAD DE DERECHO

Fecha:

Miércoles, 1 de octubre de 2025

Lugar:

Sala de Reuniones del Decanato de la Facultad de Derecho y Microsoft Teams

Hora:

15:30 horas.

Sesión:

Ordinaria.

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Análisis de las encuestas de calidad de las asignaturas y las unidades docentes, informes del profesorado e informes de los responsables académicos del Grado en Derecho del curso 2024-2025.
- 2.- Análisis de las encuestas de calidad de las asignaturas y las unidades docentes, informes del profesorado e informes de los responsables académicos del Grado en Relaciones Laborales del curso 2024-2025.
- 3.- Análisis de las reuniones del coordinador de estudiantes con los delegados de curso según procedimiento P5-1a del Manual SGIC de la Facultad de Derecho del curso 2024-2025.
- 4.- Análisis de las encuestas de satisfacción con el programa de Movilidad e informe de la responsable de movilidad.
- 5.- Revisión y actualización del Plan de Acciones de Mejora de los Grados de la Facultad de Derecho.
- 6.- Ruegos y preguntas.

ASISTENTES:

D. Jesús María de Miguel Bárcena (*Presidente*).
D.ª Ana Gutiérrez Castañeda (*Responsable del Grado en Derecho y responsable de coordinación de Dobles Grados*).
D.ª Marina Revuelta García (*Responsable del Grado en Relaciones Laborales y responsable de Prácticas Externas del Grado en Relaciones Laborales*).
D.ª Cristina San Miguel Caso (*Responsable de Practicas Externas del Grado en Derecho*).
D.ª Federica Costagliola (*Responsable de Movilidad*).
D.ª Aurora Hernández Rodríguez (*Docente del Grado en Derecho*).
D. José Antonio Valles Cavia (*Docente del Grado en Relaciones Laborales*).
D.ª María Pilar Alesón Llamas (*Representante PTGAS*).
D.ª María Gómez Cobo (*Egresada del Grado en Relaciones Laborales*).
D. Roberto Suárez Revilla (*Secretario y Técnico de Organización y Calidad*).

Código Seguro de Verificación:		UC#9NRgQ-IyuSwTPk-6h\$ShY8E-pI%vf9az	Página 1 de 16
Firmas	JESUS MARIA DE MIGUEL BARCENA (PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD)	20/10/2025 09:08:37	
	ROBERTO SUAREZ REVILLA (TÉCNICO DE ORGANIZACIÓN Y CALIDAD)	03/10/2025 12:09:20	

EXCUSAN SU ASISTENCIA:

- D.^a Carlota Ruiz de Velasco Punin** (*Docente del Grado en Derecho*).
D.^a Ana María Badiola Sánchez (*Docente del Grado en Relaciones Laborales*).

En la sala de reuniones del decanato de la Facultad de Derecho, en primera convocatoria, siendo las 15:30 horas del día 1 de octubre de 2025, y estando presentes más de la mitad los miembros, el presidente da comienzo a la sesión ordinaria de la Comisión de Calidad de Grados de la Facultad de Derecho de la Universidad de Cantabria.

El presidente disculpa la ausencia de las personas que han excusado su asistencia y da la bienvenida a los presentes. Agradece la labor de D.^a Berta Pelayo González-Torre como representante del PTGAS y da la bienvenida a D.^a María Pilar Alesón Llamas que entra como representante del PTGAS, en su lugar.

El presidente recuerda que la Comisión de Calidad de Grados tiene como función analizar los resultados obtenidos de los diferentes procesos que conforman el SGIC, detectar anomalías en la docencia, realizar un diagnóstico de la situación de las titulaciones y elaborar el plan de mejoras anual, y que en esta sesión se reúne para hacer un análisis de los datos de las encuestas de calidad docente y de movilidad en los títulos de Grado en Derecho y de Grado en Relaciones Laborales, durante el curso 2024-2025, y actualizar el estado de cumplimiento del Plan de Acciones de Mejora en vigor.

1.- ANÁLISIS DE LAS ENCUESTAS DE CALIDAD DE LAS ASIGNATURAS Y LAS UNIDADES DOCENTES, INFORMES DEL PROFESORADO E INFORMES DE LOS RESPONSABLES ACADÉMICOS DEL GRADO EN DERECHO DEL CURSO 2024-2025.

El presidente realiza una exposición de los resultados de las encuestas de calidad del curso 2024-2025 para el Grado en Derecho cuyos resultados han sido puestos a disposición de los miembros. Señala que la tasa de participación en las encuestas alcanza el 24,8%, la mejor cifra de participación de toda su serie histórica, aunque sigue por debajo de la media de la UC (29,7%). Esta cifra de participación supone un aumento de 5 puntos porcentuales respecto al curso pasado 2023-2024 (19,7%). Se seguirán realizando las acciones ordinarias de fomento de la participación entre el estudiantado según se recoge en el Manual SGIC.

El 98% de las asignaturas han sido evaluadas y la media de todas ellas se sitúa en 3,83 puntos sobre los cinco posibles. Todos los ítems muestran valores equivalentes a los de la rama de conocimiento en Ciencias Sociales y Jurídicas y se mantienen próximos a la media de la UC. Todos los ítems crecen ligeramente respecto al curso 2023-2024; la media global lo hace un 3,3%. La mayor parte de las asignaturas han sido valoradas muy favorablemente (por encima de 3,5 puntos). Dos asignaturas han sido valoradas desfavorablemente.

En relación con las unidades docentes, el 93,9% de ellas han sido evaluadas, un 15% más que el curso anterior 2023-2024. La puntuación media se sitúa en 4,01 frente al 4,07 de la UC. La valoración de todos los ítems se sitúa en niveles adecuados, obteniendo puntuaciones en sintonía con la media institucional. Cinco unidades docentes han sido valoradas de forma desfavorable. No se señalan aspectos negativos en la docencia.

Los docentes han realizado su informe con una tasa de participación del 67,7%, un 8% superior a la del curso pasado, que fue del 59%. El presidente comenta que, aunque los datos son buenos y se han conseguido posicionar por encima de la media de la UC (65,7%),

Código Seguro de Verificación:		UC#9NRgQ-IyuSwTPk-6h\$ShY8E-pI%vf9az	Página 2 de 16
Firmas	JESUS MARIA DE MIGUEL BARCENA (PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD)	20/10/2025 09:08:37	
	ROBERTO SUAREZ REVILLA (TÉCNICO DE ORGANIZACIÓN Y CALIDAD)	03/10/2025 12:09:20	

no se ha logrado alcanzar el objetivo propuesto del 80% de participación, por lo que, habida cuenta de la importancia que tiene para la calidad del título recibir los comentarios de los docentes, se seguirán realizando acciones destinadas a alcanzar el objetivo de participación fijado. En cuanto al contenido de los informes, el presidente introduce que los docentes valoran positivamente todas y cada una de las dimensiones de la docencia y procede al desglose de los comentarios recibidos, que por lo general son muy positivos tanto en lo relativo a la planificación docente como con los resultados esperados, y se empieza a tratar: primero, que el solape en los contenidos y horarios entre ciertas asignaturas se estudiará por parte de la responsable de ordenación académica y los responsables de las asignaturas afectadas, a lo que toma la palabra la responsable del Grado en Derecho para informar que los solapes son consecuencia del periodo de tránsito entre el plan de estudios nuevo y el viejo y que se espera que una vez ejecutada la implantación completa de la distribución de asignaturas del plan de estudios adaptado al RD 822/2021 se resuelva esta situación; segundo, que la falta de madurez y el déficit de conocimientos previos de los alumnos están fuera de la capacidad de actuación de este órgano, pero es una opinión recurrente que manifiesta el profesorado y así se hace constar en la reunión; tercero, que se están acometiendo mejoras en la Facultad para responder a la necesidad de aumentar el número de enchufes en las aulas y mejorar los recursos docentes existentes; cuarto, que se ha recogido una incidencia con los ordenadores de las aulas (lentitud y funcionamiento incorrecto) que, en todo caso, parece tratarse de algo puntual ya que nadie más ha expresado quejas al respecto, a lo que la Comisión asiente y, quinto, que se remitirá al equipo decanal, para su conocimiento y valoración, la propuesta vertida por un docente de ampliar la asignatura de Derecho Internacional Privado a dos asignaturas en una hipotética modificación del plan de estudios.

El presidente expone el informe de la responsable académica del Grado en Derecho, D.^a Ana Gutiérrez Castañeda, donde se señala que la docencia se ha desarrollado conforme a lo previsto en las guías y fichas docentes, cuyas modificaciones durante el curso académico son aprobadas cada vez con mayor celeridad, y que se ha logrado una coordinación de las pruebas de evaluación continua razonablemente buena teniendo en cuentas las limitaciones derivadas de la inexistencia de un grupo específico para el doble grado. Interviene la responsable del Grado en Derecho para informar de que no se han recibido incidencias importantes, únicamente tres relativas al seguimiento de TFG, que fueron solventadas de forma inmediata por la coordinadora y los respectivos tutores, si bien, comenta que el espacio es un problema a la hora de elaborar el calendario de exámenes y que lo idóneo sería contar con un grupo propio del doble grado.

Con todo ello, vistos los resultados y concluido el análisis de las encuestas de calidad, la Comisión de Calidad de Grados valora positivamente los resultados de las encuestas de Calidad del Grado en Derecho del curso 2024-2025.

2.- ANÁLISIS DE LAS ENCUESTAS DE CALIDAD DE LAS ASIGNATURAS Y LAS UNIDADES DOCENTES, INFORMES DEL PROFESORADO E INFORMES DE LOS RESPONSABLES ACADÉMICOS DEL GRADO EN RELACIONES LABORALES DEL CURSO 2024-2025.

El presidente presenta los resultados de las encuestas de calidad del curso 2024-2025 del Grado en Relaciones Laborales cuyo contenido ha sido remitido a los miembros. Indica que la participación ha sido del 27,0%, y que ésta, aunque es similar a la de otros años, se encuentra por debajo de la media de la UC (29,7%) a pesar de los esfuerzos de difusión por parte del Centro, de los docentes, y a los incentivos y campañas de publicidad realizadas por la Universidad de Cantabria. Se estima positivo seguir informando en clase del periodo de

Código Seguro de Verificación:		UC#9NRgQ-IyuSwTPk-6h\$ShY8E-pI\$vf9az	Página 3 de 16
Firmas	JESUS MARIA DE MIGUEL BARCENA (PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD)	20/10/2025 09:08:37	
	ROBERTO SUAREZ REVILLA (TÉCNICO DE ORGANIZACIÓN Y CALIDAD)	03/10/2025 12:09:20	

apertura de las encuestas, sin perjuicio de las acciones ordinarias de difusión que se llevan a cabo en el Centro según se recoge en el Manual del SGIC.

De los resultados de las encuestas sobre las asignaturas comenta que todos los ítems han reducido ligeramente su puntuación respecto al curso pasado, aunque se mantienen en la media de la UC y de la rama de conocimiento en Ciencias Sociales y Jurídicas. La media de las asignaturas es de 3,76 puntos sobre los cinco posibles y ninguna asignatura ha obtenido valoración media desfavorable.

Respecto a la opinión de los estudiantes sobre las unidades docentes, los resultados se mantienen como el curso anterior y son equivalentes a la media UC. Lo único que se puede destacar es el aumento en el porcentaje de unidades evaluadas que pasa del 71,3% en el curso 2023-2024 al 86,7% del curso académico 2024-2025, un 15,4% superior. La media alcanza los 4,11 puntos y ninguna unidad docente ha sido valorada de forma desfavorable.

Los docentes han realizado su informe en el 75,3% de los casos, un 10% superior a la tasa de participación del curso pasado, que fue del 64,8%. La participación supera la media de la UC (65,7 %), no obstante, dado su éxito, se seguirán realizando las acciones destinadas a alcanzar el objetivo propuesto del 80% en la tasa de participación. Los docentes expresan una satisfacción significativamente mayor que en años anteriores respecto a las innovaciones y mejoras que han implementado en su labor docente (4,56 frente a 4,16 del curso 2023-2024), el resto de las dimensiones de la docencia se mantienen con discretas variaciones.

El presidente comenta que de los informes puede extraerse que los docentes han alcanzado los objetivos y los resultados de aprendizaje previstos, cumplen con la organización docente e imparten las horas de docencia correspondientes, y procede a enumerar los comentarios que se han plasmado en los informes al objeto de su atención, tras lo cual, la Comisión estima dar traslado al decanato, para su conocimiento y valoración, de las propuestas de crear un Plan de Acogida para los profesores de sustitución y promover espacios de encuentro para los docentes, así como la propuesta de que la asignatura de Economía del Trabajo pase a ser obligatoria. Interviene la responsable del Grado en Relaciones Laborales para comentar que, en la elaboración de los horarios, que suponen una tarea especialmente compleja, agravada aún más con el doble grado, se ha tratado siempre de consensuar con los docentes de las asignaturas. Asimismo, comenta que la asistencia a clase es variable y el absentismo empieza a ser un problema, a lo que la Comisión asiente.

El presidente expone el informe de la responsable académica, D.^a Marina Revuelta García, donde se señala que la planificación de la docencia con los profesores responsables se ha realizado correctamente. A estos efectos, se han mantenido reuniones de coordinación con los responsables de las asignaturas de cada curso para diseñar un calendario apropiado de las actividades de evaluación continua, evitando que las pruebas se solapen o se concentren innecesariamente. Se han revisado las guías docentes de las asignaturas de la titulación antes de que estas fueran validadas por los departamentos y por el Centro, asegurando que se ajustan a la normativa de la UC y que todas cumplen unos criterios comunes que garantizan una adecuada planificación. El desarrollo de la docencia y de las pruebas de evaluación se ha ajustado a lo previsto en las guías docentes, sin que se hayan producido incidencias reseñables. El seguimiento del desarrollo ha contado con la participación del coordinador de estudiantes para mantener el contacto con el estudiantado. Los resultados académicos obtenidos han sido positivos, respondiendo los estudiantes de forma mayoritaria a los objetivos diseñados en las guías docentes por los responsables de las asignaturas. Resulta destacable el importante desarrollo de las herramientas disponibles en el aula virtual, que incluyen materiales docentes en línea, pruebas de autoevaluación, juegos didácticos, así como canales de comunicación entre el docente y los estudiantes y entre los

Código Seguro de Verificación:		UC#9NRgQ-IyuSwTPk-6h\$ShY8E-pI%vf9az	Página 4 de 16
Firmas	JESUS MARIA DE MIGUEL BARCENA (PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD)	20/10/2025 09:08:37	
	ROBERTO SUAREZ REVILLA (TÉCNICO DE ORGANIZACIÓN Y CALIDAD)	03/10/2025 12:09:20	

estudiantes (foros, mensajes, avisos, etc.). También se han desarrollado diversas actividades formativas complementarias (jornadas, conferencias, cursos, visitas a entidades). Y se ha mantenido una importante oferta de prácticas externas. Para lo próximos cursos se tratará de integrar a los representantes de los estudiantes en las reuniones de coordinación.

Finalizado lo cual, la Comisión de Calidad de Grados considera que los resultados de las encuestas de calidad del curso 2024-2025 analizados para el Grado en Relaciones Laborales son positivos.

3.- ANÁLISIS DE LAS REUNIONES DEL COORDINADOR DE ESTUDIANTES CON LOS DELEGADOS DE CURSO SEGÚN PROCEDIMIENTO P5-1A DEL MANUAL SGIC DE LA FACULTAD DE DERECHO DEL CURSO 2024-2025.

El presidente felicita al coordinador de estudiantes de la Facultad de Derecho, D. Jesús Daniel Ayllón García, por su implicación y por la extraordinaria labor que ha desempeñado desde su nombramiento en la orientación y comunicación con el estudiantado, y expone las principales conclusiones del informe cuatrimestral que ha elaborado y que recoge todas las incidencias planteadas por los estudiantes de los grados y dobles grados durante ese periodo, junto con las medidas adoptadas para su resolución, y que ha sido remitido a los miembros, tras lo cual, la Comisión considera que el canal de comunicación creado por el coordinador ha favorecido enormemente la interacción con los alumnos y potenciado su implicación activa en la vida universitaria de la Facultad, además de ser una vía ágil y eficaz para mantener a los estudiantes informados y permitirles trasladar de forma inmediata incidencias, quejas, sugerencias y felicitaciones al equipo decanal.

Las actas de las reuniones están accesibles para toda la comunidad universitaria en la página web de la Facultad de Derecho cumpliendo con lo establecido en el procedimiento específico P5-1a del Manual SGIC de la Facultad de Derecho.

4.- ANÁLISIS DE LAS ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN CON EL PROGRAMA DE MOVILIDAD E INFORME DE LA RESPONSABLE DE MOVILIDAD

El presidente informa de los resultados de las encuestas de satisfacción con el programa de Movilidad del curso 2024-2025. En el curso de referencia 2024-2025, fueron 64 los estudiantes que realizaron estancias en alguno de los programas de Movilidad ofertados, frente a los 49 que lo hicieron el curso pasado. El aumento más significativo se aprecia en el programa Erasmus+ que pasa de 41 estudiantes enviados a 54, mientras que el programa SICUE sólo ha visto incrementado en dos alumnos su participación respecto al curso 2023-2024, que pasa de 8 a 10 estudiantes. Encabezan los destinos Italia, seguido de Polonia y Portugal. Estos tres países acogen al 76% de los estudiantes enviados de la Facultad de Derecho. Por ciudades lo hacen Nápoles, Téramo y Oporto. Respecto al programa SICUE, los destinos más solicitados son Salamanca y Granada. Los estudiantes que han participado en el programa Erasmus+ han realizado la encuesta de satisfacción en el 44 % de los casos y la valoración que realizan es muy positiva. Los ítems peor valorados en general son los relativos a la información recibida sobre la universidad de destino, que ronda los 3,00 puntos de media y, en particular, para el Grado en Relaciones Laborales, presentan bajas valoraciones los ítems relacionados con la calidad de la universidad de destino y con la adecuación de plazas y destinos para la titulación (ítems 1 y 14). Interviene la responsable de movilidad para destacar las dificultades que existen a la hora de ampliar los destinos disponibles para el Grado en Relaciones Laborales debido a que, dentro del marco comunitario, son pocos los centros que imparten esta titulación con el enfoque específico que se aplica en España.

Código Seguro de Verificación:		UC#9NRgQ-IyuSwTPk-6h\$ShY8E-pI%vf9az	Página 5 de 16
Firmas	JESUS MARIA DE MIGUEL BARCENA (PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD)	20/10/2025 09:08:37	
	ROBERTO SUAREZ REVILLA (TÉCNICO DE ORGANIZACIÓN Y CALIDAD)	03/10/2025 12:09:20	

El presidente advierte que la valoración del ítem 18, relativo a la mejora en el dominio del idioma del país de destino, no es lo satisfactoria que cabría esperar en un programa de movilidad Erasmus+, y pregunta al respecto. La responsable de movilidad responde que los estudiantes prefieren, por lo general, asignaturas en inglés o que dejen la posibilidad de realizar el examen final en inglés, lo que afecta al número de las asignaturas a cursar y evidencia la escasa disposición de algunos estudiantes de aprender el idioma del país de destino.

El presidente introduce el informe elaborado por la responsable de movilidad, D.ª Federica Costagliola, y le cede la palabra. La responsable señala la amplia participación de las y los estudiantes del Grado en Derecho en el programa de Movilidad, así como sus buenos resultados académicos. El estudiantado de Doble Grado en Derecho y ADE y de Doble Grado en ADE y RRLL también ha participado, si bien, en parte, con destinos propios de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Destaca la cooperación de las distintas oficinas de relaciones internacionales, así como de los coordinadores y las coordinadoras de movilidad en la resolución de cuantas incidencias se plantean durante las estancias de nuestros estudiantes en sus universidades. No se han evidenciado incidencias destacables. Dos estudiantes han solicitado reducir la estancia a un cuatrimestre, si bien las reducciones se han hecho antes del comienzo de la estancia e incluso de la llegada a destino. Fuera del ámbito académico se han recibido dos comentarios negativos que aluden a la inseguridad en la ciudad italiana de Foggia.

La responsable de Movilidad propone introducir una serie de mejoras en la aplicación informática Campus Virtual utilizada para la gestión de las tareas de coordinación de los estudiantes de movilidad. Estimadas las propuestas, la Comisión considera oportuno su traslado a la Oficina de Relaciones Internacionales para su conocimiento y valoración.

Analizados los resultados de movilidad de la Facultad de Derecho del curso 2024-2025, la Comisión de Calidad de Grados considera que los mismos son muy positivos y felicita a su coordinadora por su actividad, dedicación y resultados obtenidos.

5.- REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE ACCIONES DE MEJORA DE LOS GRADOS DE LA FACULTAD DE DERECHO.

El presidente procede a analizar, una por una, el estado de cumplimiento de las acciones de mejora incluidas en el Plan de Mejoras en vigor de ambos grados consultando, en su caso, con los responsables correspondientes. En el anexo de este informe se detalla el estado de cumplimiento de cada una de ellas. La Comisión, tras el análisis de los resultados de los procedimientos anteriores, no considera incorporar nuevas acciones de mejora que requieran de especial seguimiento.

6.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

No hay ruegos y preguntas.

Sin más asuntos que tratar, el presidente agradece la colaboración de la totalidad de los miembros de la Comisión de Calidad de Grados y levanta la sesión a las 16:05 horas.

En Santander, a 1 de octubre de 2025.

Código Seguro de Verificación:		UC#9NRgQ-IyuSwTPk-6h\$ShY8E-pI%vf9az	Página 6 de 16
Firmas	JESUS MARIA DE MIGUEL BARCENA (PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD)	20/10/2025 09:08:37	
	ROBERTO SUAREZ REVILLA (TÉCNICO DE ORGANIZACIÓN Y CALIDAD)	03/10/2025 12:09:20	



V.º B.º

El presidente,

El secretario,

Fdo.: D. Jesús María de Miguel Bárcena

Fdo.: D. Roberto Suárez Revilla

Código Seguro de Verificación:		UC#9NRgQ-IyuSwTPk-6h\$ShY8E-pI%vf9az	Página 7 de 16
Firmas	JESUS MARIA DE MIGUEL BARCENA (PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD)	20/10/2025 09:08:37	
	ROBERTO SUAREZ REVILLA (TÉCNICO DE ORGANIZACIÓN Y CALIDAD)	03/10/2025 12:09:20	

ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS ACCIONES DE MEJORA DEL GRADO EN DERECHO Y DEL GRADO EN RELACIONES LABORALES

Grado en Derecho

Estado del Plan de mejoras del Grado en Derecho.

CÓDIGO (ÚNICO)	ANÁLISIS DE LAS CAUSAS (Origen o fuente de la que surge la propuesta)	ACCIONES A DESARROLLAR	RESPONSABLE	ACCIONES DESARROLLADAS Y EVIDENCIAS (A fecha de 1 de octubre de 2025)
2023-DERECHO-GDERECHO-06	Los estudiantes han solicitado, a través de la Delegación, una sesión informativa sobre los programas de movilidad previa a la que realiza la ORI.	Realización de una jornada informativa al inicio del curso, en la que se resuelvan dudas de los estudiantes tales como los idiomas requeridos en los diferentes destinos. Fecha prevista: Curso 2024-2025. Indicadores de cumplimiento: – Nº de reuniones informativas con los estudiantes. Objetivo: 1 por curso académico.	– Coordinadora de Movilidad de la Facultad de Derecho.	REALIZADA El 17 de septiembre de 2024, la coordinadora de Movilidad realizó una reunión informativa en modalidad mixta (presencial y <i>online</i>) con los estudiantes de segundo curso de los grados y de tercer curso de dobles grados. La presentación utilizada está publicada en la página web de la Facultad para que todo el alumnado la tenga disponible. La participación de los estudiantes en el programa Erasmus+ ha aumentado de 41 a 54 estudiantes enviados en el curso 2024-2025. El 26 de septiembre de 2025, se volvió a realizar la sesión informativa con los estudiantes por parte de la coordinadora de Movilidad. La presentación se puso igualmente a disposición de todo el alumnado en la página web de la Facultad. Dado su éxito, se consolida esta actividad y se incorpora al Manual SGIC de la Facultad en los siguientes términos: «realización de una reunión informativa sobre los programas de intercambio con los estudiantes de Grado al comienzo del primer cuatrimestre y, en todo caso, con anterioridad a la publicación de la correspondiente convocatoria de cada programa».



CÓDIGO (ÚNICO)	ANÁLISIS DE LAS CAUSAS (Origen o fuente de la que surge la propuesta)	ACCIONES A DESARROLLAR	RESPONSABLE	ACCIONES DESARROLLADAS Y EVIDENCIAS (A fecha de 1 de octubre de 2025)
				Con todo ello, se da por finalizada esta acción de mejora.
2024-34- DERECHO-01	El número de estudiantes que se matriculan en el TFG y luego no lo presentan es muy elevado - curso 2021-2022 = 44,9 % - curso 2022-2023 = 38,7 % - curso 2023-2024 = 37,7 % - curso 2024-2025 = XXXX % Origen: Estadísticas de calificaciones.	Reunión informativa con los estudiantes de cuarto curso para abordar aspectos formales y materiales referidos a la elaboración y presentación de un TFG. Fecha prevista: Curso 2024-2025. Indicadores de cumplimiento: - Nº de reuniones informativas con los estudiantes. Objetivo: 1 por curso académico. - Porcentaje de alumnos que se matriculan en el TFG y no lo presentan. Objetivo: 25%	– Responsable del Grado en Derecho.	REALIZADA (Pendiente de resultados) Tras su aprobación, la Comisión de Calidad de Centro en reunión de 15 de enero de 2025, acordó no comenzar a implementarla hasta ser informada en Junta de Facultad. El 20 de febrero de 2025, Jesús María de Miguel Bárcena, informó a la Junta del contenido y los propósitos de esta acción de mejora. En el primer cuatrimestre, según los datos aportados por Gestión Académica, hay 120 alumnos matriculados en el TFG, de los cuales siete (6%) lo han defendido. El día 5 de febrero de 2025, Jesús María de Miguel Bárcena realizó una reunión informativa con los alumnos de cuarto curso de los grados, donde se abordaron aspectos formales y metodológicos para la elaboración de los TFG, a la que asistieron unos 35 estudiantes. Además, en ella lo alumnos pudieron plantear y resolver todas sus dudas. Se prevé repetir esta sesión de orientación durante el curso 2025/2026. Los indicadores académicos definitivos de la tasa de no presentados al TFG todavía no están disponibles, por lo que no es posible determinar la efectividad de esta acción en este momento.
2024-34- DERECHO-02	La participación de los alumnos en los órganos de representación es anecdótica. Fomentar la participación de los estudiantes, a través de sus representantes, en los órganos de gestión de la Facultad. Origen: Actas de las reuniones de los órganos de representación del Centro.	Mandar un correo electrónico específico a los representantes de los estudiantes que formen parte de las comisiones del Centro para insistirles en la importancia de participar activamente en los órganos de representación. Fecha prevista: Curso 2024-2025. Indicadores de cumplimiento: Nº de correos electrónicos dirigidos a los estudiantes que forman parte de las comisiones para animar a que acudan a las reuniones. Objetivo: 1 por reunión.	– Presidentes y secretarios de las Comisiones. – Técnico de Organización y Calidad.	EN CURSO (Objetivo no conseguido) Se remite a los alumnos un correo personal para insistirles en la importancia de asistir a las reuniones de las Comisiones. En todas las comisiones, a excepción de la Comisión de Calidad de Centro, se acredita la asistencia de estudiantes a las reuniones. Además, los profesores promueven en clase la participación de los alumnos en los órganos de representación. Se percibe, no obstante, un general desinterés por parte del alumnado para asumir estos cargos. A fecha de hoy, no se ha podido alcanzar el 100% de asistencia de los alumnos a los órganos de representación del Centro.



CÓDIGO (ÚNICO)	ANÁLISIS DE LAS CAUSAS (Origen o fuente de la que surge la propuesta)	ACCIONES A DESARROLLAR	RESPONSABLE	ACCIONES DESARROLLADAS Y EVIDENCIAS (A fecha de 1 de octubre de 2025)
		Presencia de alumnos en las actas de las reuniones de las comisiones de los órganos de representación del Centro. Objetivo: al menos un representante de los estudiantes por reunión. (100 % de representación en las reuniones).		
2024-34-DERECHO-03	A pesar de que la participación del profesorado a la hora de realizar el informe P5-2 ha aumentado con respecto al curso pasado, la tasa sigue siendo baja. - curso 2021-2022 = 64,2 % - curso 2022-2023 = 56,4 % - curso 2023-2024 = 59,0 % - curso 2024-2025 = 67,7 % Origen: Estadísticas de realización del informe del profesorado.	Enviar una comunicación a los docentes para recordarles la conveniencia de realizar el informe cuando esté abierto el plazo de presentación de los mismos. Fecha prevista: Curso 2024-2025. Indicadores de cumplimiento: - Nº de comunicaciones por correo electrónico enviadas. - Objetivo: 2 por curso académico. % de participación de los profesores en las encuestas de calidad docente. Objetivo: 80 %	Responsable del Grado en Derecho.	REALIZADA (Objetivo no conseguido) A fecha de 3 de febrero de 2025, la responsable del Grado en Derecho remitió un correo electrónico a los docentes que imparten docencia en el primer cuatrimestre. El porcentaje de participación de los docentes ha sido del 71,1% (32/45), por lo que no se ha podido alcanzar el objetivo del 80 % propuesto en el primer cuatrimestre. Para las encuestas del segundo cuatrimestre se envió comunicación recordando a los docentes la apertura del plazo para realizar el informe del profesor. Finalmente, la participación del curso 2024-2025 fue del 67,7 % (84/124). Dado el aumento en la participación, se continúa con esta acción.
2024-34-DERECHO-04	Como resultado de los cuestionarios realizados a los estudiantes sobre las prácticas externas en el curso 2022-2023, se observó el desconocimiento que estos tenían sobre las prácticas externas. Dado que la acción ha tenido éxito (41 estudiantes hicieron prácticas este curso) se consolida para los próximos cursos. Origen: Comentarios de los estudiantes.	Realización de una sesión informativa a los estudiantes de tercer curso para que dispongan de toda la información sobre las prácticas antes de realizar la matrícula. Fecha prevista: Curso 2024-2025. Indicadores de cumplimiento: - Nº de sesiones informativas con los estudiantes. - Objetivo: 1 por curso académico. - Nº de estudiantes que hacen prácticas externas. - Objetivo: 41 estudiantes.	Coordinadora de Prácticas del Grado en Derecho	REALIZADA El día 19 de septiembre de 2024, se realizó una reunión informativa con los estudiantes matriculados en prácticas externas para informales sobre los destinos acordados (40 plazas entre instituciones públicas y entidades privadas) y el proceso adecuado para la firma de los anexos. El día 24 de marzo se celebró una reunión con los estudiantes de tercer curso del Grado en Derecho para informarles de todos los aspectos relacionados con la asignatura de prácticas externas: destinos, momento de realización, firma de convenios y anexos, dudas...etc. La invitación a esta sesión se ha extendido a los estudiantes del doble grado de Derecho y ADE ya que, a pesar de no tener en sus planes de estudios esta asignatura, se ha descubierto un interés notable de estos alumnos en poder realizar prácticas en el ámbito jurídico de forma



CÓDIGO (ÚNICO)	ANÁLISIS DE LAS CAUSAS (Origen o fuente de la que surge la propuesta)	ACCIONES A DESARROLLAR	RESPONSABLE	ACCIONES DESARROLLADAS Y EVIDENCIAS (A fecha de 1 de octubre de 2025)
				extracurricular. A la reunión acudieron unas 30 personas con una participación muy activa donde además de explicarles las posibilidades que había de hacer las prácticas, pudieron resolver todas sus dudas. Para el curso 2025-2026 hay actualmente matriculados 50 estudiantes. Se ha alcanzado el objetivo propuesto. El jueves 2 de octubre se realizará una reunión informativa con los estudiantes matriculados en la asignatura para explicarles la dinámica de las prácticas y cómo tienen que rellenar los anexos y, previsiblemente, el día 16 de octubre se llevará a cabo la adjudicación de los destinos. Se prevé seguir con la misma dinámica de reuniones informativas que el curso pasado.
2024-34- DERECHO-05	El surgimiento de la IA plantea nuevos horizontes para la realización de los TFGs. Origen: Comentarios de los docentes y de los alumnos.	Reunión con el profesorado para proponer alternativas a la elaboración de un TFG clásico y buscar soluciones para afrontar la utilización de la IA en la elaboración de los TFGs. Fecha prevista: Curso 2024-2025. Indicadores de cumplimiento: - Nº de reuniones con profesorado. - Objetivo: 1 por curso académico.	- Responsable del Grado en Derecho. - Comisión de Calidad de Grados.	REALIZADA Tras su aprobación, la Comisión de Calidad de Centro en reunión de 15 de enero de 2025, acordó no comenzar a implementarla hasta ser informada en Junta de Facultad. El 20 de febrero de 2025, Jesús María de Miguel Bárcena, informó a la Junta del contenido y los propósitos de esta acción. En dicha Junta se abordó la problemática de la IA en los trabajos académicos, detección y prevención de su uso. Con ello se da por finalizada esta acción de carácter informativo.
2024-34- DERECHO-06	Se detecta que los alumnos, una vez se gradúan, pierden el vínculo con la institución. Sería recomendable conocer más información acerca de su futuro profesional, dificultades, experiencias, etc. una vez finalizan su etapa formativa. Asimismo, se considera que sería positivo para los alumnos que pudieran recibir asesoramiento e intercambiar	Reunión con los agentes implicados para elaborar un posible programa voluntario de mentoría que ponga en contacto a profesores y alumnos. Fecha prevista: Curso 2026-2027. Indicadores de cumplimiento: - Puesta en marcha de un programa de mentoría para los alumnos de la Facultad de Derecho. (Si/No).	- Responsable del Grado en Derecho. - Comisión de Calidad de Grados. - Técnico de Organización y Calidad.	EN CURSO Tras su aprobación, la Comisión de Calidad de Centro en reunión de 15 de enero de 2025, acordó no comenzar a implementarla hasta ser informada en Junta de Facultad. El 20 de febrero de 2025, Jesús María de Miguel Bárcena, informó a la Junta del contenido y los propósitos de esta acción. Actualmente se sigue cavilando sobre su viabilidad. El proyecto se mantiene activo. Se modifica fecha de ejecución al curso 2026-2027 e indicadores de cumplimiento: se suprime el número de reuniones



CÓDIGO (ÚNICO)	ANÁLISIS DE LAS CAUSAS (Origen o fuente de la que surge la propuesta)	ACCIONES A DESARROLLAR	RESPONSABLE	ACCIONES DESARROLLADAS Y EVIDENCIAS (A fecha de 1 de octubre de 2025)
	experiencias con docentes, profesionales del sector y otros antiguos alumnos. Origen: Propuestas de los miembros de la Comisión de Calidad de Grados.			anuales previstas porque las comunicaciones y el flujo de trabajo es continuo e informal.
2024-34- DERECHO-07	Disminución de la participación de los egresados en las encuestas. % participación de los egresados al AÑO: - curso 2021-2022 = 38 % - curso 2022-2023 = 32 % - curso 2023-2024 = 25 % - curso 2024-2025 = XXXX % % participación de los egresados a los TRES AÑOS: - curso 2021-2022 = 34 % - curso 2022-2023 = 37 % - curso 2023-2024 = 20 % - curso 2024-2025 = XXXX % Origen: Estadísticas de participación en las encuestas.	Contactar con los egresados para incentivar que realicen las encuestas y mantengan el vínculo con la Universidad. Fecha prevista: Curso 2024-2025. Indicadores de cumplimiento: - % de participación en las encuestas de egresados al año. Objetivo: 35%. - % de participación en las encuestas de egresados al año. Objetivo: 30%.	- Técnico de Organización y Calidad.	NO REALIZADA Las encuestas de inserción laboral se realizan anualmente durante los meses de septiembre y octubre, por lo que la fecha prevista para su ejecución será en torno al mes de octubre de 2025.

Grado en Relaciones Laborales

Estado del Plan de mejoras del Grado en Derecho para el curso académico 2024 - 2025 y ss.

CÓDIGO (ÚNICO)	ANÁLISIS DE LAS CAUSAS (Origen o fuente de la que surge la propuesta)	ACCIONES A DESARROLLAR	RESPONSABLE	ACCIONES DESARROLLADAS Y EVIDENCIAS (A fecha de 1 de octubre de 2025)
2023-DERECHO-GLABORALES-06	Los estudiantes han solicitado, a través de la Delegación, una sesión informativa sobre los programas de movilidad previa a la que realiza la ORI.	Realización de una jornada informativa al inicio del curso, en la que se resuelvan dudas de los estudiantes tales como los idiomas requeridos en los diferentes destinos. Fecha prevista: Curso 2024-2025. Indicadores de cumplimiento: – Nº de reuniones informativas con los estudiantes. Objetivo: 1 por curso académico.	– Coordinadora de Movilidad de la Facultad de Derecho.	REALIZADA El 17 de septiembre de 2024, la coordinadora de Movilidad realizó una reunión informativa en modalidad mixta (presencial y <i>online</i>) con los estudiantes de segundo curso de los grados y de tercer curso de dobles grados. La presentación utilizada está publicada en la página web de la Facultad para que todo el alumnado la tenga disponible. La participación de los estudiantes en el programa Erasmus+ ha aumentado de 41 a 54 estudiantes enviados en el curso 2024-2025. El 26 de septiembre de 2025, se volvió a realizar la sesión informativa con los estudiantes por parte de la coordinadora de Movilidad. La presentación se puso igualmente a disposición de todo el alumnado en la página web de la Facultad. Dado su éxito, se consolida esta actividad y se incorpora al Manual SGIC de la Facultad en los siguientes términos: «realización de una reunión informativa sobre los programas de intercambio con los estudiantes de Grado al comienzo del primer cuatrimestre y, en todo caso, con anterioridad a la publicación de la correspondiente convocatoria de cada programa». Con todo ello se da por finalizada esta acción de mejora.
2024-34-RRLL-01	El número de estudiantes que se matriculan en el TFG y luego no lo presentan es muy elevado - curso 2021-2022 = 50,0 % - curso 2022-2023 = 41,4 % - curso 2023-2024 = 55,2 %	Reunión informativa con los estudiantes de cuarto curso para abordar aspectos formales y materiales referidos a la elaboración y presentación de un TFG. Fecha prevista: Curso 2024-2025. Indicadores de cumplimiento: – Nº de reuniones informativas con los estudiantes.	– Responsable del Grado en RRLL.	REALIZADA (Pendiente de resultados) Tras su aprobación, la Comisión de Calidad de Centro en reunión de 15 de enero de 2025, acordó no comenzar a implementarla hasta ser informada en Junta de Facultad. El 20 de febrero de 2025, Jesús María de Miguel Bárcena, informó a la Junta del contenido y los propósitos de esta acción de mejora.



CÓDIGO (ÚNICO)	ANÁLISIS DE LAS CAUSAS (Origen o fuente de la que surge la propuesta)	ACCIONES A DESARROLLAR	RESPONSABLE	ACCIONES DESARROLLADAS Y EVIDENCIAS (A fecha de 1 de octubre de 2025)
	curso 2024-2025 = XXXXX % Origen: Estadísticas de calificaciones.	Objetivo: 1 por curso académico. – Porcentaje de alumnos que se matriculan en el TFG y no lo presentan. Objetivo: 35%		En el primer cuatrimestre, según los datos aportados por Gestión Académica, hay 82 alumnos matriculados en el TFG, de los cuales tres (4%) lo han defendido. LA fecha límite para la defensa del TFG es el 12 de septiembre de 2025 (5 de septiembre para el depósito). El día 5 de febrero de 2025, Jesús María de Miguel Bárcena realizó una reunión informativa con los alumnos de cuarto curso de los grados, donde se abordaron aspectos formales y metodológicos para la elaboración de los TFG, a la que asistieron unos 35 estudiantes. Además, en ella lo alumnos pudieron plantear y resolver todas sus dudas. Se prevé repetir esta sesión de orientación durante el curso 2025/2026. Los indicadores académicos definitivos de la tasa de no presentados al TFG todavía no están disponibles, por lo que no es posible determinar la efectividad de esta acción en este momento.
2024-34-RRLL-02	La participación de los alumnos en los órganos de representación es anecdótica. Fomentar la participación de los estudiantes, a través de sus representantes, en los órganos de gestión de la Facultad. Origen: Actas de las reuniones de los órganos de representación del Centro.	Mandar un correo electrónico específico a los representantes de los estudiantes que formen parte de las comisiones del Centro para insistirles en la importancia de participar activamente en los órganos de representación. Fecha prevista: Curso 2024-2025. Indicadores de cumplimiento: - Nº de correos electrónicos dirigidos a los estudiantes que forman parte de las comisiones para animar a que acudan a las reuniones. Objetivo: 1 por reunión. - Presencia de alumnos en las actas de las reuniones de las comisiones de los órganos de representación del Centro. Objetivo: al menos un representante de los estudiantes por reunión. (100 % de representación en las reuniones).	– Presidentes y secretarios de las Comisiones. – Técnico de Organización y Calidad.	EN CURSO (Objetivo no conseguido) Se remite a los alumnos un correo personal para insistirles en la importancia de asistir a las reuniones de las Comisiones. En todas las comisiones, a excepción de la Comisión de Calidad de Centro, se acredita la asistencia de estudiantes a las reuniones. Además, los profesores promueven en clase la participación de los alumnos en los órganos de representación. Se percibe, no obstante, un general desinterés por parte del alumnado para asumir estos cargos. A fecha de hoy, no se ha podido alcanzar el 100% de asistencia de los alumnos a los órganos de representación del Centro.
2024-34-RRLL-03	A pesar de que la participación del profesorado a la hora de realizar el	Enviar una comunicación a los docentes para recordarles la conveniencia de realizar el informe cuando esté abierto el plazo de presentación de los	– Responsable del Grado en RRLL.	REALIZADA (Objetivo no conseguido) Se ha recordado a los profesores responsables de asignaturas de la



CÓDIGO (ÚNICO)	ANÁLISIS DE LAS CAUSAS (Origen o fuente de la que surge la propuesta)	ACCIONES A DESARROLLAR	RESPONSABLE	ACCIONES DESARROLLADAS Y EVIDENCIAS (A fecha de 1 de octubre de 2025)
	informe P5-2 ha aumentado con respecto al curso pasado, la tasa sigue siendo baja. - curso 2021-2022 = 68,2 % - curso 2022-2023 = 66,3 % - curso 2023-2024 = 64,8 % - curso 2024-2025 = 75,3 % Origen: Estadísticas de realización del informe del profesorado.	mismos. Fecha prevista: Curso 2024-2025. Indicadores de cumplimiento: - Nº de comunicaciones por correo electrónico enviadas. Objetivo: 2 por curso académico. % de participación de los profesores en las encuestas de calidad docente. Objetivo: 80%		titulación la importancia de los informes en las diferentes conversaciones mantenidas a lo largo del curso. En el curso 2024-2025 el porcentaje de participación alcanzado es del 75,3%, por encima de la media de la UC y de la Rama de Conocimiento en Ciencias Sociales y Jurídicas. Dado el aumento en la participación, se continúa con esta acción.
2024-34-RRLL-04	El surgimiento de la IA plantea nuevos horizontes para la realización de los TFGs. Origen: Comentarios de los docentes y de los alumnos.	Reunión con el profesorado para proponer alternativas a la elaboración de un TFG clásico y buscar soluciones para afrontar la utilización de la IA en la elaboración de los TFGs. Fecha prevista: Curso 2024-2025. Indicadores de cumplimiento: Nº de reuniones con profesorado. Objetivo: 1 por curso académico.	- Responsable del Grado en RRLL. - Comisión de Calidad de Grados.	REALIZADA Tras su aprobación, la Comisión de Calidad de Centro en reunión de 15 de enero de 2025, acordó no comenzar a implementarla hasta ser informada en Junta de Facultad. El 20 de febrero de 2025, Jesús María de Miguel Bárcena, informó a la Junta del contenido y los propósitos de esta acción. En dicha Junta se abordó la problemática de la IA en los trabajos académicos, detección y prevención de su uso. Con ello se da por finalizada esta acción de carácter informativo.
2024-34-RRLL-05	Se detecta que los alumnos, una vez se gradúan, pierden el vínculo con la institución. Sería recomendable conocer más información acerca de su futuro profesional, dificultades, experiencias, etc. una vez finalizan su etapa formativa. Asimismo, se considera que sería positivo para los alumnos que pudieran recibir asesoramiento e intercambiar experiencias con docentes, profesionales del sector y otros antiguos alumnos. Origen: Propuestas de los miembros	Reunión con los agentes implicados para elaborar un posible programa voluntario de mentoría que ponga en contacto a profesores y alumnos. Fecha prevista: Curso 2026-2027. Indicadores de cumplimiento: Puesta en marcha de un programa de mentoría para los alumnos de la Facultad de Derecho. (Si/No).	- Responsable del Grado en RRLL. - Comisión de Calidad de Grados. - Técnico de Organización y Calidad.	EN CURSO Tras su aprobación, la Comisión de Calidad de Centro en reunión de 15 de enero de 2025, acordó no comenzar a implementarla hasta ser informada en Junta de Facultad. El 20 de febrero de 2025, Jesús María de Miguel Bárcena, informó a la Junta del contenido y los propósitos de esta acción. Actualmente se sigue cavilando sobre su viabilidad. El proyecto se mantiene activo. Se modifica fecha de ejecución al curso 2026-2027 e indicadores de cumplimiento: se suprime el número de reuniones anuales previstas porque las comunicaciones y el flujo de trabajo es continuo e informal.



CÓDIGO (ÚNICO)	ANÁLISIS DE LAS CAUSAS (Origen o fuente de la que surge la propuesta)	ACCIONES A DESARROLLAR	RESPONSABLE	ACCIONES DESARROLLADAS Y EVIDENCIAS (A fecha de 1 de octubre de 2025)
	de la Comisión de Calidad de Grados.			
2024-34-RRLL-06	Disminución de la participación de los egresados en las encuestas. % participación de los egresados al AÑO: - curso 2021-2022 = 58 % - curso 2022-2023 = 36 % - curso 2023-2024 = 21 % - curso 2024-2025 = XXX % % participación de los egresados a los TRES AÑOS: - curso 2021-2022 = 56 % - curso 2022-2023 = 56 % - curso 2023-2024 = 26 % - curso 2024-2025 = XXX % Origen: Estadísticas de participación en las encuestas.	Contactar con los egresados para incentivar que realicen las encuestas y mantengan el vínculo con la Universidad. Fecha prevista: Curso 2024-2025. Indicadores de cumplimiento: – % de participación en las encuestas de egresados al año. Objetivo: 40%. – % de participación en las encuestas de egresados al año. Objetivo: 40%.	– Técnico de Organización y Calidad.	NO REALIZADA Las encuestas de inserción laboral se realizan anualmente durante los meses de septiembre y octubre, por lo que la fecha prevista para su ejecución será en torno al mes de octubre de 2025.